

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 21 de septiembre de 2021

Julio Andrés Galeano Pareja.
Secretario (E)

AUTO SUSTANCIACION No. **249**

Rad. 2021-00073-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

AGREGUESE al presente proceso y póngase en conocimiento de las partes en el presente proceso verbal sumario de fijación de cuota alimentaria promovido a través de apoderado judicial por el señor JAIRO ANDRES MARIN OSORIO en contra de la señora BEATRIZ EUGENIA HUERTAS PUNGO respuesta emitida por la entidad bancaria BANCOLOMBIA con fecha del 15 de septiembre de 2021, en la cual se adjunta certificación bancaria sobre el estado de la cuenta del señor JAIRO ANDRES MARIN OSORIO.

RESUELVE

Agréguese y póngase en conocimiento la comunicación emitidas por la entidad bancaria BANCOLOMBIA.

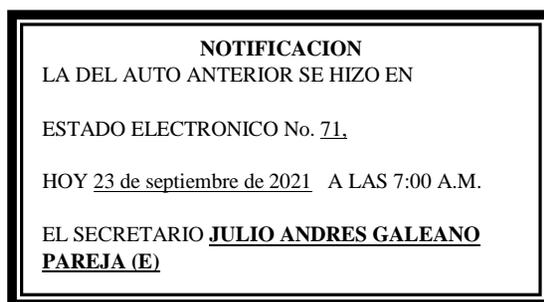
NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

km



Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Valle Del Cauca - Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6e73d3258eb1880ee1a86caf0556fe228d944b4717e14e300e1fd406427bf30**
Documento generado en 22/09/2021 02:24:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>